



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1 del  
Decreto 734 de 2012 se publica el siguiente

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**SUBASTA INVERSA No. 45 DE 2012**

La Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF invita a todos **los interesados y a las veedurías ciudadanas a participar** con sus recomendaciones escritas y oportunas en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, lo anterior conforme al artículo 66 de la Ley 80 de 2003.

**1. OBJETO:**

La Unidad de información y Análisis Financiero necesita contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de computadores de oficina, estaciones de trabajo para desarrollo y portátiles, así como la adquisición y renovación de Licencias de Software, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones, y en el Anexo No. 1 Ficha Técnica.

**2. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Efectuado el análisis de los Estudios Previos, se determinó que corresponde a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, de que trata la Ley 1150 de 2007, artículo segundo, numeral 2, literal a) reglamentada por el Decreto 734 de 2012.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el precio se constituye en el único aspecto a ponderar, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que suministrará los bienes o prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes de común utilización es el de subasta inversa con independencia de su diseño o sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, ofrecido en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite en términos de prestaciones mínimas y suficientes para la satisfacción de las necesidades de la UIAF.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero del literal b) del artículo 3.2.1.1.6 del Decreto 734 de 2012, por las características propias de esta subasta la **ENTIDAD** no cuenta con la infraestructura tecnológica, para realizar el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica, por lo cual debe realizarlo de manera presencial y en los términos y condiciones establecidas en el Decreto 734 de 2012.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL:**



El presupuesto oficial de la presente selección abreviada de Subasta Inversa, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter Nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$545.108.204,00)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21112 del 19 de julio de 2012, expedido por el responsable de presupuesto de la UIAF, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia fiscal 2012, y el cual se discrimina así:

| ITEM | POSICIÓN CATALOGO DE GASTO      | PRESUPUESTO   |
|------|---------------------------------|---------------|
| 1    | Software                        | \$265.283.548 |
| 2    | Equipos y maquinas para oficina | \$279.824.656 |

#### 4. LUGAR ELECTRÓNICO Y FISICO DE CONSULTA:

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, al igual que los demás actos relacionados con la presente contratación, se podrán consultar en el Portal Único de Contratación — [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co) a partir de la fecha de su fijación. Las sugerencias al proyecto y al pliego de condiciones definitivo podrán enviarse al correo [contrato@uiaf.gov.co](mailto:contrato@uiaf.gov.co) de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma general del proceso.

De igual manera los interesados podrán consultar los documentos impresos en la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, Carrera 7 No. 31-10 piso 6, Subdirección Administrativa y Financiera.

#### Original firmado

**FABIOLA OCAMPO SANTA**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

P/ K.D.A.